



La FTN insta a Cuatro TV y APETP a retractarse por información falsa

□ Escuchar el post

La FTN insta a retractarse a Cuatro TV y la APETP por informaciones falsas, como paso previo a una posible demanda judicial

En sendos burofax, enviados por sus abogados, la Fundación Terapias Naturales (FTN) ha instado a CUATRO TV (La 4) y a la Asociación APETP a retractarse de falsas informaciones difundidas sobre dicha institución, al amparo de lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/1984, de 26 de marzo, reguladora del derecho de rectificación, bajo la advertencia y expresa reserva del ejercicio de cuantas acciones le correspondan en Derecho, por cuanto la información sesgada vertida afecta a la reputación de la entidad y al honor de las personas que en

ella trabajan.

En CUATRO-TV, en el programa “Todo es mentira”, emitido bajo el título “¿Es el negacionismo del COVID un negocio rentable?” se vertieron una serie de manifestaciones incorrectas, no confrontadas en absoluto con la FTN.

Información que, un ejercicio profesional exigente y riguroso de periodismo, exigía haber contrastado previamente con la Fundación de Terapias Naturales antes de citarla e incluirla como una entidad negacionista de la covid-19 y, peor aún, que pretende lucrarse con quienes padecen dicha enfermedad.

Por lo que respecta a la APTEP, se le requiere su rectificación en relación a un tuit publicado el pasado 7 de septiembre desde la cuenta de la Asociación, por cuanto su contenido perjudica gravemente el honor de la fundación y el de las personas que en ella trabajan.

En concreto, en el referido tuit se dice, literalmente: *“Puedes estar a favor o en contra de las medidas del gobierno o pensar que el gobierno tiene intereses ocultos, pero harías bien en mirar qué intereses tienen los que promueven las manifestaciones antimascarillas, como la Fundación Terapias Naturales.”*

Dado que es absolutamente falso que la Fundación Terapias Naturales promueva “manifestaciones antimascarillas”, se requiere expresa y formalmente a la APETP, para que publique, en el improrrogable plazo de los tres días siguientes a su recepción, y como continuación del referido tuit, otro en el que se desmienta expresamente dicha afirmación.

[Fuente FTN](#)

Mantente informad@ de la actualidad del sector y consejos suscribiéndote a nuestra web en el enlace de la derecha si estás en un ordenador o al final de la noticia si lo ves en un teléfono móvil

Importante: Debe aclararse que el responsable del sitio web no da consejos médicos ni receta el uso de técnicas como forma de tratamiento para problemas físicos o mentales sin el consejo de un médico, sea directa o indirectamente. En el caso de aplicar con ese fin alguna información de este sitio, el autor no asume la responsabilidad de esos actos. La intención del sitio es solamente ofrecer información de naturaleza general para ayudar en la búsqueda de desarrollo y crecimiento personal.

El Rincón del Naturópata